

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTES DE MAGAÑA**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero 2020 se aprobó la memoria valorada de la obra PD 2020 N°. 126. Reparación infraestructuras telecomunicaciones y elevación de aguas.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero de 2020 se adjudicó el contrato de obras N°. 126. Reparación infraestructuras telecomunicaciones y elevación de aguas, correspondiente al PD 2020, publicándose su formalización.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Fuentes de Magaña.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Obra.

b) Descripción n° 126. Reparación infraestructuras telecomunicaciones y elevación de aguas.

3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía.

4. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación. 28 -02-2020.

b) Fecha de formalización del contrato. 04-03-2020.

c) Contratista. D. Electricidad Cilla S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. 16.156,45 € IVA incluido.

Fuentes de Magaña, 28 de febrero de 2020.– El Alcalde, Melchor García.

526

BOPSO-28-09022020